



Ciudad de México a 7 de octubre de 2025

**Líder de Proyecto:** Ciudad de México

**Proyecto:** *Mecanismos de prevención en el combate a la corrupción y fomento a la cultura de la legalidad*

## INFORME DE ACTIVIDADES

En el marco del proyecto “*Mecanismos de prevención en el combate a la corrupción y fomento a la cultura de la legalidad*”, la Ciudad de México, en su calidad de líder de proyecto, desarrolló diversas acciones orientadas al cumplimiento de las actividades generales 1.1 y 1.2, correspondientes a las jornadas de intercambio de experiencias, retos y mecanismos de combate a la corrupción, así como al fomento de la cultura de la legalidad. De igual forma, se atendieron las actividades específicas consistentes en llevar a cabo mesas de trabajo entre la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F) y la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa, A.C. (AMTRIJA), identificar áreas vulnerables en el proceso administrativo y promover los principios de la administración pública enfocados al fomento de la cultura de la legalidad.

Como punto de partida, se realizó la difusión de un cuestionario diagnóstico denominado “*Diagnóstico: Áreas Vulnerables en el Proceso Administrativo*”, con el propósito de identificar las debilidades estructurales y operativas en los procesos administrativos de los Órganos Estatales de Control (OEC). Se recibieron 25 respuestas provenientes de distintas entidades federativas de la República, sin contar la Ciudad de México, lo que permitió llevar a cabo un análisis representativo y comparativo. Este ejercicio, fundamentado en los Lineamientos Generales de la CPCE-F y en el marco del Plan Anual de Trabajo 2025, se inscribe dentro de la actividad específica 1.1.2, como parte del cumplimiento de los compromisos establecidos.

El análisis de la información recabada tuvo como objetivo principal generar un panorama comparativo entre las entidades participantes, aportar elementos para la toma de Av. Arcos de Belén, número 2, piso 16 Col. Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720 Tel. 56279700 ext. 53018, 53024, 53078





decisiones estratégicas y orientar acciones de capacitación y profesionalización que fortalezcan la gestión pública. De igual manera, el ejercicio sirvió como insumo para las actividades de planeación conjunta con la AMTRIJA, en el marco de las mesas de trabajo programadas y de las acciones orientadas a fomentar la cultura de la legalidad. Este diagnóstico no se limitó a recopilar datos, sino que constituyó una herramienta fundamental para identificar áreas de oportunidad, promover la mejora continua y fortalecer los mecanismos de combate a la corrupción.

Del análisis de los diagnósticos recibidos se desprendieron diversos hallazgos relevantes. Una de las debilidades más recurrentes identificadas fue la insuficiencia de personal y de recursos financieros. En la mayoría de las entidades, este factor representa un obstáculo que repercute directamente en la capacidad operativa de las instituciones. La falta de plazas disponibles, los recortes presupuestales y la centralización de recursos generan sobrecarga de trabajo y retrasos en la ejecución de las tareas sustantivas. Asimismo, la alta rotación de personal y la ausencia de un servicio profesional de carrera debilitan la continuidad institucional, ya que cada cambio administrativo conlleva pérdida de conocimiento técnico, afectando la eficiencia y la aplicación uniforme de la normatividad.

Otra área vulnerable identificada es la relacionada con la capacitación. Aunque algunas entidades reportan impartir cursos de actualización, la mayoría señala que estos no se realizan con la frecuencia ni la pertinencia necesarias. La falta de formación especializada en gestión administrativa, control interno y normatividad vigente genera deficiencias en la operación y errores en los procedimientos. La ausencia de programas sistemáticos de capacitación continua provoca que los servidores públicos enfrenten con debilidad los cambios derivados de reformas legales o ajustes normativos, aumentando el riesgo de incumplimiento y afectando la calidad de los procesos administrativos.

En materia de evaluación y control de procesos, se detectó una carencia de metodologías estandarizadas y mecanismos de evaluación consistentes. Si bien algunas entidades aplican auditorías internas o utilizan matrices de riesgo, la aplicación es desigual y muchas veces sin seguimiento, lo que impide generar planes de mejora efectivos. Esta falta de seguimiento ocasiona que los problemas detectados en auditorías se repitan, limitando la posibilidad de conocer el desempeño real de las áreas administrativas y afectando la toma de decisiones basadas en evidencia.



De manera transversal, el diagnóstico reveló un rezago significativo en el uso de tecnologías y en la digitalización de procesos administrativos. Algunas entidades han avanzado en la implementación de plataformas electrónicas para la recepción de denuncias, control documental y gestión de riesgos, pero muchas otras aún carecen de sistemas tecnológicos robustos o los utilizan de manera parcial y desarticulada. La falta de interoperabilidad entre sistemas, la escasa automatización y la limitada adopción de tecnologías emergentes provocan procesos más lentos, con mayor margen de error y menor trazabilidad. Esta situación impacta también en la relación con la ciudadanía, ya que en varios estados aún no se cuenta con canales digitales eficientes para la atención de quejas o trámites administrativos.

Finalmente, los diagnósticos evidenciaron que, si bien existen mecanismos de retroalimentación ciudadana, estos presentan diferencias sustanciales en su alcance y efectividad. En algunos casos, se limitan a buzones físicos o líneas telefónicas sin un sistema de seguimiento formal. En otros, se han desarrollado plataformas electrónicas o mecanismos de contraloría social más avanzados, aunque en general se carece de metodologías estandarizadas para el análisis de la información recabada. Esta falta de sistematización impide convertir la retroalimentación ciudadana en un insumo real para la mejora continua.

En conjunto, estos hallazgos reflejan que las principales áreas vulnerables en el proceso administrativo se concentran en la insuficiencia de recursos humanos y financieros, la débil capacitación, la falta de evaluación de procesos, el rezago tecnológico y la limitada participación ciudadana. Estas debilidades afectan la eficiencia operativa, la transparencia y la rendición de cuentas, generando riesgos de ineficacia y desconfianza en las instituciones públicas.

En seguimiento a los resultados del diagnóstico, se entablaron comunicaciones con la Asociación Mexicana de Magistradas y Magistrados de Tribunales de Justicia Administrativa (AMTRIJA) y se planificaron dos foros académicos en coordinación con esta secretaría. Los foros se titularon *“Criterios de aplicación práctica en la impartición de justicia especializada en responsabilidades administrativas”*, impartido por el magistrado Luis Octavio Martínez Quijada, y *“Experiencia en la aplicación de los medios alternos de solución de conflictos en materia administrativa”*, a cargo de la magistrada Fanny Lorena Jiménez



Aguirre. Ambos eventos se realizaron los días 10 y 11 de septiembre, respectivamente, en un horario de las 17:00 horas, y contaron con una participación aproximada de 400 personas por día. Estas actividades constituyeron un espacio de intercambio de experiencias exitosas y contribuyeron al fortalecimiento de la cultura de la legalidad entre los servidores públicos adscritos a los Órganos Estatales de Control.

El producto final previsto para el 31 de octubre de 2025 fue concluido de manera anticipada el 12 de septiembre del mismo año. Durante la ejecución del proyecto se elaboraron tres informes de avance, los cuales fueron presentados en las reuniones de la Región Centro-Pacífico, y se prevé la presentación de un informe final en la Tercera Asamblea Ordinaria de la CPCE-F, programada para el 15 de octubre del presente año.

En cuanto a la integración del Plan Anual de Trabajo 2025, la Ciudad de México formuló una propuesta de continuidad con base en los resultados obtenidos en el PAT 2024, destacando la firma del Convenio de Colaboración con la AMTRIJA y la CPCE-F. Dicha colaboración permitirá fortalecer los lazos interinstitucionales y dar seguimiento a las acciones en materia de prevención de la corrupción, cultura de la legalidad y profesionalización del servicio público.

En conclusión, el desarrollo del presente proyecto permitió identificar de manera precisa las áreas vulnerables en los procesos administrativos, fortalecer la coordinación entre los órganos de control y los tribunales administrativos, y fomentar la cultura de la legalidad como principio rector de la función pública. El cumplimiento anticipado del producto final refleja el compromiso de la Ciudad de México con los objetivos del Plan Anual de Trabajo 2025 y con el fortalecimiento de los mecanismos de prevención y combate a la corrupción en el ámbito nacional.